



La Universidad Nebrija asegura el derecho a examen del curso 2019/2020

Queridos estudiantes:

La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria ha emitido un comunicado en el que anuncia que se compromete a reconocer en sus procesos de evaluación “los cambios que los órganos de las universidades introduzcan y hagan públicos en el desarrollo de los programas formativos como respuesta a esta situación excepcional”.

Esto supone que, a causa de la situación sin precedentes que vivimos, **vamos a poder evaluar online** no solo a quienes están matriculados en programas a distancia, sino también **a todos los que estaban matriculados en titulaciones presenciales** y ahora mismo las están cursando virtualmente debido a la crisis del coronavirus.

Seguiremos realizando formación a distancia para todos los programas mientras sea necesario y las autoridades mantengan el aislamiento de la población.

Estamos estudiando medidas que permitan **que las asignaturas con contenido fundamentalmente práctico también puedan ser cursadas por los estudiantes y ser evaluadas durante el presente curso académico 2019/2020**. De esta manera se evitará que los alumnos tengan que matricularse de estas asignaturas el próximo curso si superan la evaluación. Los contenidos que sea imposible trasladar a la modalidad *online* (por ejemplo, de asignaturas como Fotografía, Tecnología Audiovisual, Acrobacia, Patronaje, Dibujo, etc.) se complementarán en cuanto la situación lo permita con módulos o talleres prácticos para garantizar que se cumplen las expectativas de conocimientos, competencias y aprendizaje de los alumnos. Dada la situación, no podemos establecer en qué plazos podrán adquirirse estos conocimientos 100% prácticos, pero sí que los alumnos podrán examinarse de sus asignaturas dentro de este curso.

Por tanto, la Universidad Nebrija asegura el derecho a examen del curso 2019/2020 de todos los alumnos, ya estén cursando programas presenciales, a distancia o semipresenciales. La forma en la que se llevarán a cabo las evaluaciones se comunicará a los alumnos por parte de sus Facultades y programas según establezcan su planificación.

Rogamos a toda la comunidad que estas circunstancias excepcionales y las medidas que nos vemos obligados a tomar no sirvan como excusa para intentar conseguir resultados académicos no ajustados a los méritos reales de cada alumno. **Os pedimos responsabilidad y la ética propia del espíritu universitario** ante esta situación. La Universidad pondrá los medios necesarios para realizar las comprobaciones correspondientes a cada evaluación para salvaguardar la integridad académica.

Juan Cayón
Rector